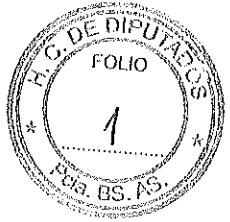




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D- 861 124-25



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

DECLARA

Su beneplácito por el 66° Aniversario de ALPI Chacabuco, perteneciente a la localidad de Chacabuco, celebrado el 10 de marzo del corriente.

MICA OLIVETTO
Diputada
Bloque Unión Por La Patria
H.C. Diputados Pcia. de B.S. AS.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

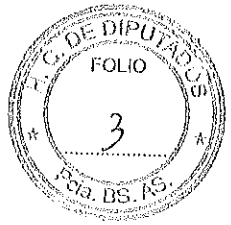
El objetivo del presente proyecto es expresar nuestro beneplácito por el 66° Aniversario de ALPI Chacabuco.

ALPI -Asociación de Lucha contra la Parálisis Infantil- es una asociación civil sin fines de lucro fundada hace 66 años con el fin de rehabilitar a pacientes con poliomielitis.

Hace muchos años, en Argentina, esta enfermedad causada por el virus polio provocó estragos, afectando principalmente a los niños más pequeños. En septiembre de 2015 el virus polio tipo 2 se declaró erradicado gracias a la vacuna Sabin y Salk, que en la actualidad se encuentran en el calendario de vacunación para el tipo 1 y 3 del mismo virus a los 2, 4 y 6 meses de edad, con refuerzos entre los 15 y 18 meses y los 5 y 6 años.

Con el tiempo y la desaparición de la enfermedad, el rol del espacio fue mutando en función de las necesidades que fue presentando la comunidad. Si bien la institución nunca dejó de atender a las personas con secuelas de esta enfermedad, se dedicó también a otros tipos de rehabilitaciones. El grupo que actualmente se desarrolla en ALPI cuenta con kinesiología, psicología, terapia ocupacional, gimnasia terapéutica, podología, dermatología, enfermería, a lo que se anexa el servicio de ortopedia.

ALPI Chacabuco es una de las tantas filiales de esta institución que se encuentran en todo el país y desde sus orígenes ha trabajado para garantizar que la comunidad tenga acceso a atención de calidad, es por ello que todo el equipo trabaja para los sectores más vulnerables, siendo también un espacio de contención.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

La comisión directiva trabaja arduamente para que las cuotas de acceso a las diferentes rehabilitaciones y terapias sean muy accesibles. Además, las acciones y donaciones de los vecinos y vecinas -particularmente de los más de 200 socios de la asociación- resultan un aporte fundamental para el sostén de la institución.

La comunidad celebra con orgullo el aniversario de esta querida institución que continúa ofreciendo su significativo aporte para garantizar el acceso a la salud de los vecinos de la localidad.

Por las consideraciones expuestas solicito a los diputados y las diputadas que me acompañen con su voto en la presente iniciativa.

MICAYOLIVETTO
Diputada
Bloque Unión Por La Paz
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

